

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD MEDELLÍN, SEPTIEMBRE DIECISIETE DE DOS MIL VEINTE

Proceso:	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía.
Demandante:	Banco de Bogotá.
Demandado:	William Alberto Quintero Duque.
Radicado:	05001-40-03-005- 2019-00513 -00.
Asunto:	Incorpora Respuesta.

Agréguese al expediente la respuesta al oficio No. 415 del 7 de febrero de 2020, por parte de la EPS Y MEDICINA PREGADA SURAMERICANA S.A. informando los datos de localizacion del demandado, señor WILLIAM ALBERTO QUINTERO DUQUE, asi: direccion: CR 52 110SUR-119, CALDAS; teléfono: 5395381.

Lo anterior se pone en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

SONIA PÄTRICIA MEJIÄ.